KPMG S.A.S.
Calle 6 Norte No. 1 – 42, Torre Centenario, Piso 6
Cali - Colombia

Teléfono 317 6984634

home.kpmg/co

AUDM&SCLO-CER2024-13538

El Suscrito Revisor Fiscal
Fundación Scarpetta Gnecco,
NIT: 900.132.599-0,

Certifica Que:

1. De acuerdo con el Formulario de Registro Único Tributario con fecha de generación 24 de abril de 2024, la Fundación tiene registrado dentro de sus responsabilidades, calidades y atributos la calificación de impuesto de renta y complementarios de régimen tributario especial (código 04).

2. Con base en el certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Cali, de fecha de expedición 22 de marzo de 2024, el objeto social de la Fundación Scarpetta Gnecco, es colaborar y participar en programas tendientes al mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos colombianos y en particular de las personas más necesitadas del Valle del Cauca; colaborar y participar en programas y actividades tendientes al fomento de la cultura en todas sus modalidades; colaborar y participar en programas y actividades tendientes al fomento de deporte en todas sus modalidades; y colaborar y participar en programas y actividades tendientes al fomento de la educación en todas sus modalidades y niveles, por lo anterior su objeto social estaría en concordancia con los numerales 1, 3 y 5 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

3. De acuerdo con mi opinión de fecha 27 de febrero de 2024, sobre los estados financieros al y por el año terminado al 31 de diciembre de 2023, la contabilidad ha sido llevada a esa fecha conforme a las normas legales y a la técnica contable, las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Administración, en concordancia con el artículo 364 del Estatuto Tributario la Fundación lleva libros de contabilidad.

4. De acuerdo con la observación física del formulario de Declaración de Renta y Complementario o de Ingresos y Patrimonio para Personas Jurídicas y Asimiladas y Personas Naturales y Asimiladas no Residentes y Sucesiones Ilíquidas de Causantes no Residentes, correspondiente al año gravable 2023, la Fundación Scarpetta Gnecco presentó en la ciudad de Cali, dicha declaración ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) el día 17 de abril de 2024, bajo el No. de Formulario 1117607677401 y número de adhesivo 91900126761158.

Lo mencionado en los numerales 1 al 3, hacen parte del cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Titulo VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios. En comunicación separada la administración se pronunciará sobre el cumplimiento de la Fundación frente a las demás disposiciones establecidas en el Titulo VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.

Actualización RTE - DIAN

© 2024 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada, adscrita a la organización global de firmas miembro independientes de KPMG International Limited, una entidad inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

El alcance para la preparación y emisión de esta certificación se efectuó con base en fuentes de información mencionados en los párrafos anteriores, las cuales fueron suministradas por la administración de Fundación Scarpetta Gnecco y colocadas a nuestra disposición. Mi función como Revisor Fiscal no incluye mi participación en el proceso de preparación y elaboración de dicha información relacionada en esta certificación.

La presente certificación se expide a los veinticinco (25) días del mes de abril de 2024, por solicitud de la administración de la Fundación Scarpetta Gnecco.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

Digitally signed by
JORGE GUILLERMO
LOZANO SOMERA
Date: 2024.04.29
17:22:47 -05'00'

Jorge Guillermo Lozano Somera
Revisor Fiscal de Fundación Scarpetta Gnecco
T.P. 179881 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

Actualización RTE. DIAN

Cali, 06 de mayo de 2024

267-1

Señores
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
"DIAN"
La Ciudad

Referencia : Actualización del Régimen Tributario Especial
Entidad : Fundación Scarpetta Gnecco
Nit. : 900.132.599-0

En mi condición de representante legal Suplente de FUNDACION SCARPETTA GNECCO, tal como lo acredito con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Cali, dentro del trámite que se presenta ante esta entidad para la Actualización de nuestra Fundación en el Régimen Tributario Especial, de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, me permito certificar que:

1) Durante el año 2023 la Fundación Scarpetta Gnecco cumplió con todas las disposiciones establecidas en el Título VI del libro Primero del Estatuto Tributario y sus Decretos Reglamentarios.

2) De acuerdo con el artículo 1.6.1.13.2.12 del Decreto 2229 de diciembre 22 de 2023, para el año gravable 2023 y según el último dígito del Número de identificación tributaria de la FUNDACION SCARPETTA GNECCO, el vencimiento y la presentación de la declaración de renta y complementarios es el décimo quinto día hábil de mayo/2024, es decir el 23 de mayo de 2024, por lo anterior, la FUNDACION SCARPETTA GNECCO presentó de manera oportuna la Declaración de Renta y Complementario para Personas Jurídicas y Asimiladas y Personas Naturales y Asimiladas no Residentes y Sucesiones Ilíquidas de Causantes no Residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar del año gravable 2023, ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) el día 17 de abril de 2024, bajo el No. de Formulario 1117607677401 y número de adhesivo 91900126761158.

Cordialmente,

SORAYA BENITEZ CAMACHO
C.C. 31.983.059 de Cali
Representante Legal Suplente

Actualización RTE. -DIAN

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año 2023

29. Fracción año gravable siguiente

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 1117607677401

(415)7707212489984(8020) 000111760767740 1

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT): 900132599 — 6.DV.: 0

7. Primer apellido:

8. Segundo apellido:

9. Primer nombre:

10. Otros nombres:

11. Razón social: FUNDACION SCARPETTA GNECCO

12. Cód. Direcc. Seccional: 5

24. Actividad económica principal: 9499

Corrección — 25. Cód. — 26. No Formulario anterior — 30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial — 31. Vinculado al pago de obras por impuestos

Datos informativos — 33. Total costos y gastos de nómina: 226,618,000 — 34. Aportes al sistema de seguridad social: 34,521,000 — 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 15,158,000

Patrimonio	Efectivo y equivalentes al efectivo	36	254,757,000
	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	4,128,000
	Inventarios	39	0
	Activos intangibles	40	0
	Activos biológicos	41	0
	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	21,043,000
	Otros activos	43	0
	Total patrimonio bruto	**44**	279,928,000
	Pasivos	45	183,394,000
	Total patrimonio líquido	**46**	96,534,000
Ingresos	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	0
	Ingresos financieros	48	54,000,000
	Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0
	Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0
	Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0
	Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0
	Otros ingresos	57	2,315,512,000
	Total ingresos brutos	**58**	2,369,512,000
	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	0
	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0
	Total ingresos netos	**61**	2,369,512,000
Costos y deducciones	Costos	62	0
	Gastos de administración	63	958,107,000
	Gastos de distribución y ventas	64	0
	Gastos financieros	65	121,000
	Otros gastos y deducciones	66	0
	Total costos y gastos deducibles	**67**	958,228,000
ESAL (R.T.E.)	Inversiones efectuadas en el año	68	0
	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0
Renta	Renta por recuperación de deducciones	70	0
	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0
	Renta líquida ordinaria del ejercicio	**72**	1,411,284,000
	Pérdida líquida del ejercicio	**73**	0
	Compensaciones	74	0
	Renta líquida	**75**	1,411,284,000
	Renta presuntiva	76	0

Renta	Renta exenta	77	1,401,447,000
	Rentas gravables	78	0
	Renta líquida gravable	**79**	9,837,000
Ganancias ocasionales	Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
	Costos por ganancias ocasionales	81	0
	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
	Ganancias ocasionales gravables	**83**	0
Liquidación privada — Impuesto sobre las rentas líquidas gravables	Sobre la renta líquida gravable	84	1,968,000
	Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
	De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	89	0
	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0
	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	**91**	1,968,000
	Valor a adicionar (VAA)	92	0
	Descuentos tributarios	93	0
	Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	**94**	1,968,000
	Impuesto a adicionar (IA)	95	0
	Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	**96**	1,968,000
	Impuesto de ganancias ocasionales	**97**	0
	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
	Total impuesto a cargo	**99**	1,968,000
	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
	Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0
Retenciones	Autorretenciones	105	0
	Otras retenciones	106	0
	Total retenciones año gravable a declarar	**107**	0
	Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
	Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
	Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
	Saldo a pagar por impuesto	**111**	1,968,000
	Sanciones	112	0
	Total saldo a pagar	**113**	1,968,000
	Total saldo a favor	**114**	0
	Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0
	Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0
	Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal — 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2024-04-17 / 10:47:15 AM

Fecha Acuse de Recibo — Firmado

980. Pago total $ 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900126761158

2024176959095 2

Actualización RTE.-DIAN

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales

PRIVADA

490

1. Año 2023 | 2. Concepto 4 | 3. Período 1

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 4910790593451

(415)7707212489984(8020) 000491079059345 1

Datos del obligado

5. Número de Identificación Tributaria	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900132599	0				

11. Razón social: FUNDACION SCARPETTA GNECCO

12. Cód. Dirección seccional: 5

24. Si es gran contribuyente, marque "X"

25. No. Título judicial	26. Fecha de depósito (Año Mes Día)	27. Cuota No	28. De	29. No. de formulario
		1	2	1117607677401

30. No. Acto oficial	31. Fecha del acto oficial (AAAA MM DD)	32. Fecha para el pago de este recibo	USO OFICIAL (AAAA MM DD)	33. Cód Titulo
			2024 04 17	

Pagos

Valor pago sanción	34	0
Valor pago intereses de mora	35	0
Valor pago impuesto	36	1,968,000

Deudor solidario o subsidiario

37. Tipo de Documento	38. Número de Identificación Tributaria (NIT)	39. DV	Apellidos y nombre del deudor solidario o subsidiario			
			40. Primer apellido	41. Segundo apellido	42. Primer nombre	43. Otros nombres

44. Razón social

45. Dirección	46. Teléfono	47. Cód. Dpto.	48. Cód. Ciudad/ Municipio

988. Código deudor

Firma deudor solidario o subsidiario

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

(Fecha efectiva de la transacción)

2024-04-17/12:42:03

980. Pago total $ 1,968,000

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

01999601561479

2024371104412 4

Actualización APTE DIAN